



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce

ricardopascoe@hotmail.com X: @rpascoe

Apapachando al Tribunal Electoral

• La propuesta de Morena obliga a los ministros de la SCJN a *renunciar*.



Ya salió a relucir el látigo y la zanahoria en la destrucción de la institucionalidad del Estado mexicano. Morena ofrece a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación veneno, corta vida y odio. Hacia los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Morena les ofrece amor y larga vida.

¿Qué hay detrás de este movimiento político presentado por Morena, pero que es, en realidad, la última gran jugada de **López Obrador** contra la SCJN?

La propuesta de Morena al Congreso de la Unión obliga a los ministros de la SCJN a *renunciar*, sufriendo una reducción en sus derechos laborales al término de la gestión. En cambio, Morena propone que a los magistrados del Tribunal Electoral se les *alargue su permanencia en sus cargos*, con todos sus privilegios intactos.

El encono presidencial no se debe solamente a que los ministros de la SCJN se negaron a aprobar las leyes inconstitucionales e ilegales a **López Obrador** y que, en cambio, los magistrados del Tribunal Electoral han sido condescendientes con el Presidente. Todo esto es cierto. Pero la coyuntura plantea un reto adicional.

Todo lo que plantean **López Obrador**, **Sheinbaum** y Morena para que se apruebe en el Congreso en septiembre —el famoso plan C— depende de una sola resolución que tomará el TEPJF. Esa decisión es la aprobación a la sobrerrepresentación, o no, de Morena en el Congreso para que tenga la mayoría calificada para poder aprobar cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sin el consenso o apoyo de la oposición.

Sin la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso no habrá cambios a la Constitución posibles, mucho menos la reforma/destrucción al Poder Judicial, por lo menos en los términos que plantea **López Obrador**. Y los cambios constitucionales posibles tendrán que ser negociados y pactados con la oposición.

Los magistrados del TEPJF tienen una responsabilidad histórica en este momento ante esta gran encrucijada nacional. Su decisión definirá el rumbo que tomará México durante las próximas décadas. Su decisión definirá si México seguirá siendo una democracia liberal con competencia equilibrada y normada entre fuerzas políticas, con opción a la alternancia. La otra vía que existe ante el Tribunal es la posibilidad de cerrar el paso a futuras contiendas políticas competitivas con la reducción de espacios democráticos y la limitación democrática a la libertad de organización y expresión.

La sobrerrepresentación puede llevar a una distorsión absoluta de fuerzas en el país, desequilibrando la construcción de un país con debate, discusión y con una adecuada resolución de las controversias. La idea de que una fuerza del 54% pueda obtener un 76% del Congreso es, a todas luces, una aberración política, jurídica y ética. Porque obliga a que el otro 46% del país se quede con un escaso 24% de la representación. Al poco tiempo, júralo, la representación será del 100% de una sola fuerza, como sucede hoy en la Asamblea Nacional de Venezuela, donde no hay un solo legislador opositor al régimen. Esta posibilidad que se expresa se encuentra absolutamente dentro de los parámetros de la realidad. No es una exageración.

La decisión está en manos de los magistrados del TEPJF. El apapacho que Morena les ofrece a los magistrados, alargando su estancia colectiva en el Tribunal, es consecuencia de que sabe que todo el proyecto del plan C depende de que sea aprobada la sobrerrepresentación.

Es increíble que las cosas hayan llegado a esto, pero la realidad es así. Los cinco magistrados tienen en sus manos la definición del futuro del país. Ojalá tengan la fuerza ética individual para poder separar sus intereses legítimos personales y profesionales de la magna tarea que tienen de dirigir al país en la dirección que le convenga a las futuras generaciones.

Ojalá.